

AFIRMACIONES

AVANZANDO

Creo que fué Edgar Quinet quien dijo que la Historia guarda siempre un calor de simpatía por los precursores.

Generalmente, éstos, mal comprendidos por sus contemporáneos, suelen estar expuestos a las burlas y a las mofas de su época. Se les toma por locos, por chillados, por ilusionistas de cosas que no llegarán jamás.

Pero el tiempo pasa. Lo que un día fué motivo de burla y de escarnio comienza a ser discutido. Y después, poco a poco, se traduce en realidad. Así fué ayer, es hoy y quizá lo sea siempre.

Sin embargo, a la hora del triunfo, casi nadie se acuerda de los precursores. ¡Quizá en lo íntimo del sentimiento colectivo hay un justificado remordimiento por lo pasado, y la vergüenza que ocasionaría el recordarlo hace que la voz de la conciencia se ahogue y pase el tiempo, retardando la hora de la justicia!

No obstante, ésta llega. Y cuando llega, la corona de laurel del triunfo rodea la frente serena de las víctimas inmoladas a la incompreensión y al abandono. Suele ocurrir que cuando aquella llega, la mayoría de éstas han desaparecido ya; pero ello no obsta para que se les haga justicia. La Historia, entonces, más comprensiva que los hombres, recoge en sus páginas aquella tardía rehabilitación, y allí queda consignada para siempre, como recuerdo impercedero hacia los que fueron de las generaciones que les han de suceder.

Nosotros no solicitamos tanto. No somos tampoco, en el sentido de la palabra, los precursores. Somos, cuando más, aquellos que inmediatamente les preceden. Por lo mismo, no somos acreedores al galardón que merecen quienes lo fueron; pero sí al reconocimiento de haber puesto nuestra modesta contribución al servicio de la Humanidad, ya que como a tal puede interpretarse cuanto se haga en favor y por ayudar al mejoramiento de la clase trabajadora.

Cuando en estas columnas publicamos un primer artículo hablando de la necesidad de reducir la jornada diaria de trabajo, no faltaron comentaristas benevolos que consideraron utópico nuestra rotunda aseveración. Y no porque dijésemos una cosa nueva, fuera de sentido y lugar, no; sino porque tratábamos la cuestión en forma apremiante y concreta, y al tratarla así, se decía que íbamos muy a prisa, que su realización o su iniciación no podía ser tan inmediata; en una palabra: se que, sin rechazar en absoluto nuestra sugerencia hablaban de esperarse tiempos mejores.

¿Tiempos mejores? ¿Pero es que vendrán tiempos mejores? No. Quien tal diga está en un error. En relación con la necesidad de que nosotros hablábamos entonces, sí que cabe decir con el poeta «que cualquier tiempo pasado fué mejor». Pero, no; en modo alguno. La situación de la clase obrera, más vivada por la intensa crisis de trabajo, es tan grave, que para remediarla totalmente serán necesarias dolorosas operaciones quirúrgicas.

Comprendidos así, proseguimos nuestra labor haciendo caso omiso de aquellos comentaristas, y hoy podemos decir que el tiempo ha venido a darnos la razón.

Como prueba de calidad excepcional, citemos el caso de la Unión Económica, entidad patronal no sospechosa de extremismo, la cual, días atrás, sometió a la consideración de sus asociados, dispersos en la mayoría de ciudades españolas y adscritos a varias actividades industriales, un cuestionario que no tiene desperdicio. Dice así:

«Primer. El paro habitual, ¿es consecuencia del progreso técnico y de la racionalización? Segundo. La crisis actual, ¿es de superproducción o de superconsumo? Tercero. La disminución del trabajo sin disminuir proporcionalmente el salario, ¿en qué medida influirá en el precio de coste y podrá contribuir al encarecimiento de la vida? Cuarto. ¿Qué proporción, al menos aproximadamente, representa el jornal en el precio total del coste de los productos de esa industria? Quinto. ¿Qué incremento de productividad tiene esa industria con relación al año 1931? Sexto. ¿Hay posibilidad de aumentar la cantidad de mano de obra sin aportación de nuevos capitales? ¿Cómo proporcionarse éstos? Séptimo. ¿Podrá servir la reducción de jornada para remediar el paro y la depresión económica? Octavo. En caso negativo, ¿qué remedios ve esa entidad a la crisis económica y al paro, que sean de

posible aplicación y mayor eficacia que la reducción de la jornada? Noveno. ¿Qué métodos habrían de emplearse para reducir la jornada si se llegase a establecer la reducción obligatoria? Hemos tenido interés en copiar al pie de la letra los apartados de la consulta que la Directiva de la Unión Económica dirige a todos sus asociados, y a los que no lo son, ya que éstos han de darse por indirectamente aludidos.

Y lo hemos hecho para demostrar cómo adquiere carácter oficial lo que meses atrás se reputaba casi como una fantasía. La clase patronal española se preocupa del problema. Se percató que toda resistencia es inútil, quizá más bien peligrosa. Y lo hace, naturalmente, forzada por estas circunstancias. Sin embargo, procura desviar la cuestión. En vez de afrontarla resueltamente, busca toda clase de rodeos, con el propósito sin duda, de ganar tiempo. Pero es tarde.

Podrá intentar lo que no lograra es conseguirlo. ¿Por qué? Porque frente a ella se alza la voluntad unánime de los trabajadores, que ven en la reducción de la jornada un alivio seguro e inmediato a la crisis que los condena al paro forzoso y a la miseria. Y no lo ven ya como una aspiración lejana de más o menos posible realización, sino que la ven como un hecho inmediato y real, como algo tangible y palpable.

Aquí está para probarlo el ramo de Construcción de Zaragoza, que tras una lucha tenaz ha logrado ya la semana de cuarenta y cuatro horas de trabajo. Y aunque no son los primeros en disfrutarla, puesto que hay en Cataluña alguna reducción del ramo textil que la disfruta, concedida por la patronal por razones de organización y distribución del trabajo, no por conquista de los trabajadores, cabe afirmar que la primera organización que ha obtenido esta mejora en lucha con sus patronos ha sido el ramo de Construcción de Zaragoza.

Y al ramo de Construcción de Zaragoza siguen los ebanistas de Barcelona. En la huelga que actualmente sostiene, también figura en lugar preferente la semana de cuarenta y cuatro horas de trabajo. Y probablemente en lo porvenir, cuantas organizaciones soliciten mejoras inmediatas de su patronal respectiva, incluirán, es seguro, entre las reivindicaciones a obtener, la reducción de las horas en la jornada.

DE LA DIPUTACION

Po? la Presidencia de la Diputación, se nos entregó ayer la siguiente nota:

«En relación con las denuncias formuladas por un diario de la localidad respecto a los empleados de la Diputación, esta Presidencia tiene el deber de hacer constar para dejar las cosas en su punto:

1.° Que la actual Comisión gestora se ha limitado a cumplir un acuerdo de Comisiones anteriores sin que haya aumentado la categoría de ningún empleado que ya estaba aumentada cuando entró y si ha habido algún ascenso, ha sido reglamentario.

2.° Que las jubilaciones acordadas en la última sesión lo fueron en virtud de un Reglamento que esta Comisión se encontró vigente y firme al tomar posesión de sus cargos, y que habiendo podido seguir dicho Reglamento designar libremente los empleados que en cada categoría habían de jubilarse, dejó esta a la suerte, por no significarse con ningún empleado, ya que para los actuales gestores todos son igualmente dignos y cumplidores de su deber.

3.° Que esta Presidencia desconoce el sentido que pueda tener la palabra encerrar aplicada al caso de que se trata, por que cuantos nombramientos se han hecho por la Comisión y por el Presidente, previamente autorizado por aquella, lo han sido con arreglo a las condiciones reglamentarias y previos los trámites pertinentes.

4.° Que es totalmente falso que se trate de encharca a determinada persona sin oposición ni concurso, ya que del servicio de que se trata se envió hace días el oportuno anuncio de concurso a la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial», en los que aparecerá cuando le toque su turno, y

5.° Que en cuanto a lo de dar media paga a los Empleados con motivo de las tradicionales fiestas de estos días, moción presentada por esta Presidencia, no ha pasa-

El impulso está dado. Roto el círculo, sólo falta agrandar la brecha por donde ha de pasar el ejército proletario que marcha a la conquista de un nuevo lauro.

Ahora bien: ¿cuál será el resultado efectivo que de la mejora se obtenga? Concretamente es difícil contestar. Pero por lo que sabemos del pasado, afirmamos que será beneficioso. Toda mejora lograda por la clase trabajadora es un avance en el camino de su liberación definitiva. Pero unas lo son más que otras. Y la de reducción en las horas de la jornada de trabajo, puede considerarse piedra angular, por su utilidad y eficacia.

Sus consecuencias son varias y múltiples; más todas ellas ventajosas. Y mejor que todos los razonamientos, lo prueba el instinto de las multitudes explotadas. En ninguna reivindicación ponen tanto empeño como en la de la reducción de horas en la jornada. Sólo la abandonan, cuando la han inscripto en su pliego de reivindicaciones, ante la fuerza insuperable de las circunstancias. Pero mientras ven la menor posibilidad de triunfar o vislumbran un resquicio de esperanza en conseguirlo, resisten con tenacidad ejemplar, y solo ceden cuando éstas desaparecen en absoluto.

Ejemplo, la conquista de la jornada de ocho horas. Más de treinta años de luchas épicas, tenaces, perseverantes. Miles y miles de huelgas. Centenares de víctimas. Millones de pesetas de jornales perdidos. Conflictos de orden público, luchas violentísimas en las calles. Millares y millares de manifestaciones en demanda de la mejora. Innumerable cantidad de artículos escritos en su favor. Verdaderas montañas de papel discutiendo el pro y el contra de los beneficios que otorgaría... Y, al final, corolario digno de la magna epopeya: triunfo rotundo de la razón, de la justicia, de la equidad. La civilización no podía tolerar tal crimen, no podía consentirlo. Y por eso triunfó la clase trabajadora.

Pero aquello ha sido superado. La jornada de ocho horas empieza ya a ser un anacronismo, excesiva. Los adelantos de la mecánica hacen innecesaria la presencia del obrero en el taller y en la fábrica, tantas horas. No hay, pues, más solución que reducirlas. Dado el primer paso, los otros se darán seguramente.

Y así, poco a poco, vamos avanzando en el camino de la liberación de las clases proletarias, de estas clases que, a través de los siglos, han sentido las angustias y las desesperanzas de ver malogrados sus anhelos de equidad y justicia, por los que tantos sacrificios han hecho.

Angel Pestaña

Comentarios frívolos

El testamento del cacique de Vera se pavonea porque le han procesado por injurias, pero es para que su amo, el de la voz, vea que sabe aguantar mecha.

Ya mandará don Manuel las quince mil del ala para la fianza y aumentará este año la ración de pavo y de turrón, que bien se han ganado sus secuaces.

«Al freir, será el reír y al pagar será el llorar.»

Parece ser que ha abortado el complot de la Diputación. El complot de la media paga, que ha dejado a algún vivo a media vela.

En la Casa de Tócame Roque, no hay orden ni concierto.

Arriba, jubilando y aumentando sueldos y categorías a la vez.

Abajo, preparándose un enchufe de doble vía...

¡Hasta cuando, señor Bosque, van a estar abusando de nuestra paciencia los «catetos» del triángulo!

JUAN FERNANDEZ MORATALLA
Anisados, Coñac y Licores
Lanzar (Almería)

El padrón de cédulas

Ante los reiterados clamores de toda la opinión pública con motivo del escandaloso asunto del padrón de las cédulas personales y principalmente por varios concejales del Ayuntamiento en defensa de los intereses del pueblo atropellado, la Diputación se ha visto obligada a dar a la Prensa una nota aclaratoria que viene a dejar las cosas en su lugar.

Dice referida nota «que, en virtud de haber disminuido los ingresos por el impuesto de cédulas en el ejercicio anterior, la Diputación acordó en sesión de 8 de Agosto elevar las tarifas del impuesto y le fué concedido en 31 de octubre».

Hay dos asuntos en este un poco oscuro que deben investigarse hasta poner las cosas en su punto, porque pudieran resultar cargos de cierta gravedad para alguien que estuviera interesado en producir la baja en los ingresos con fines ulteriores y esto, comprobado, sería de una gravedad enorme.

Sabemos que el padrón que sirvió de base para la adjudicación estaba todo él falsado y es el mismo que se utilizan hoy y de ahí todo de la serie de anomalías que han determinado las protestas del público y de todo ello hay editor responsable.

Claro es que todo ese desbarajuste viene a favorecer al actual gestor y para mejor beneficiario surge el acuerdo secreto de la elevación de tarifas, del cual nadie tenía conocimiento hasta que ahora se ha acordado de darlo a conocer.

Todo ese lo administrativo produce quebrantos en los intereses de la Diputación y los consiguientes perjuicios al vecindario, aparte de que el gestor no tiene controlada la gestión y esto se presta a muchas cosas que una Corporación no puede tolerar.

El lo de las cédulas viene de muy atrás, pero es indudable que el gestor no se perjudica, el vecindario lo paga y la Diputación ve cada día más mermados sus ingresos y a esto, francamente, no hay derecho.

Urge una depuración de todo esto y que los culpables paguen sus errores o su mala fe, pues tratándose de intereses, las cuentas deben aparecer claras o de lo contrario la maledicencia encuentra justificación para censurar y para aplicar a las cosas los calificativos que estas se merecen.

Nuevo procesamiento de don Ginés de Haro

Con fecha 21 del corriente, el juzgado del distrito de la Audiencia ha dictado auto de procesamiento sin fianza contra el director «Heraldo de Almería», don Ginés Haro y Haro, en causa por injuria contra el propietario y el director de DIARIO DE ALMERIA.

Se le exige una fianza por valor de siete mil quinientas pesetas para responder al proceso.

En su número de ayer publica dicho periódico un artículo en el que hace un alarde cícnico de arrogancia y despreocupación con motivo del primer procesamiento y es porque todavía creen contar con la benevolencia de los Tribunales de Justicia en los que en épocas antiguas el caciquismo tenía su

más firme baluarte, pero hoy los tiempos han cambiado totalmente y la justicia es igual para todos.

Lo que les ocurre a esos desdichados lacayos del cacique es que como este es rico y puede disponer de todo el dinero que haga falta, poco les importa el firmar en barbecho todo lo que el cacique ordene y por eso ni siquiera tienen la gallardía de ser autores de nada de lo que responden, sino un pobre testamento a sueldo que está para hacer lo que le manden para firmar lo que le ordenen.

¡Pobres gentes!

Suscripción para regalar juguetes a los niños del Hospicio

Como en el año anterior, DIARIO DE ALMERIA acude a sus amigos, suscriptores y anunciantes en demanda de un donativo, bien en especie o en metálico, para llevar un poco de alegría y de contento a los niños del Hospicio, que tan necesitados están de alegrar sus almas infantiles en estos días clásicos en que los demás niños gozan por lo menos del calor del hogar y del amor de sus padres.

Unos céntimos y unos juguetes harían la felicidad de los que no tienen ni los brazos amantes y de los besos de una madre en días tan señalados.

¡Almerienses! ¡Enjugad con vuestra generosidad la triste pena de estos pobres niños!

Queda abierta la suscripción en nuestra Administración, Tiendas, 10 piso primero, de 9 a 1 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde. Nuestro activo e infatigable redactor Comercial don Fernando Bosch, se encargará de recoger a domicilio los donativos en especie y toda clase de regalos que deseen hacer a los chicos del Hospicio, nuestros amigos, suscriptores y anunciantes, a los que anticipamos las gracias.

DIARIO DE ALMERIA 50 pesetas.

JUDICIALES

Eximente de locura

El viejo Código Penal de 1870 decía al hablar de las circunstancias eximentes de responsabilidad criminal, que no delinquía el imbecil o loco a no ser que éste hubiese obrado en un intervalo lúcido.

Yo, hombre de toga y hombre de leyes, he de lamentar la interpretación que los Tribunales de Justicia habían dado a ese precepto exculpatorio de la ley. No tengo que buscar ejemplos de mi afirmación en casos célebres como el del doctor Morillo, que bajo la acción de un vértigo epiléptico tras un largo proceso de delirio místico, cometió el crimen que le llevó ante los Tribunales de Justicia, que contra la opinión de psiquiatras eminentes declaró su completa culpabilidad. Yo también, hace muchos años, defendí a otro pobre epiléptico que según el dictamen facultativo había realizado el delito por el cual se le juzgaba en el momento de sufrir un vértigo que le privaba de su libertad moral. No obstante el Tribunal dictó sentencia condenatoria. Hemos de reconocer que en aquellos tiempos un poco preteritos los Tribunales de Justicia, apeados a las viejas tradiciones del Derecho penal clásico, miraban con recelo y con alarma las nuevas teorías antropológicas de la escuela italiana que con Lombroso a la cabeza proclamaban la figura de un delincuente enfermo y degenerado que salía de la esfera del Derecho penal para entrar en el terreno científico de médicos y psiquiatras que sustitúan las rígidas sanciones de la ley punitiva por los humanitarios tratamientos curativos indicados para los enfermos mentales.

La imbecilidad del Código era el cretinismo claramente manifestado. La locura era la clásica paraisis progresiva, hablar de epuetsia, de niverismo, de neurastenia, o cualquier otra neurosis que pudiera producir una perturbación mental mas o menos transitoria, era buscar en las teorías de la nueva escuela «impunitista» un pretexto para conseguir una sentencia absolutoria. Y nuestra Magistratura, que no había recoicido en las aulias nociones siquiera de medicina legal, que no había estudiado psiquiatría, que defendía en la brecha de sus añejas tradiciones el asalto contra una ciencia que ponía en peligro los viejos conceptos del derecho de penar, rechazada toda innovación científica, llenando inconscientemente de enfermos mentales, cárceles y presidios.

La reforma del Código, que comenzó a regir el día primero del mes actual, ha modificado la re-

Los presupuestos municipales

Proyecto de la Comisión de Hacienda

He aquí la memoria presentada por la Comisión de Hacienda:

«La Comisión de Hacienda ha procedido a la redacción del proyecto de presupuesto para el año próximo, con el natural y vehemente deseo de realizar una obra perfecta hasta donde lo permitieran los derechos adquiridos y las obligaciones impuestas a los municipios, crecientes cada día. Esta sencilla enumeración de circunstancias expresan ya claramente los obstáculos que a la Comisión de Hacienda se han ofrecido y los que se ofrecerán luego a V. E. para realizar la obra que se propone. Como criterio base de su labor la comisión ha procurado, como era obligado en términos de prudencia elemental, no elevar los gastos presupuestados, sino por razones superiores a la voluntad de la Comisión y proceder de igual modo en la propuesta de los ingresos, como único modo efectivo de evitar un déficit inicial que no sólo está prohibido por la ley, sino que en definitiva había de hacer imperfecto y ocasionado a todo género de dificultades el proyecto que se somete a la deliberación de V. E.

Sobre estas bases la Comisión no ha realizado, o dicho en términos propios no ha propuesto otros aumentos en los gastos que los indispensables para la dotación de las nuevas Escuelas nacionales creadas en la Ciudad y que desde el advenimiento del nuevo régimen se han duplicado; la consignación para obras públicas en cuantía ciertamente modesta pero indispensable no sólo para atender a las naturales reformas de la Ciudad, sino para aumentar el trabajo de los obreros y unos ligeros aumentos en los haberes del

JUDICIALES

Eximente de locura

El viejo Código Penal de 1870 decía al hablar de las circunstancias eximentes de responsabilidad criminal, que no delinquía el imbecil o loco a no ser que éste hubiese obrado en un intervalo lúcido.

Yo, hombre de toga y hombre de leyes, he de lamentar la interpretación que los Tribunales de Justicia habían dado a ese precepto exculpatorio de la ley. No tengo que buscar ejemplos de mi afirmación en casos célebres como el del doctor Morillo, que bajo la acción de un vértigo epiléptico tras un largo proceso de delirio místico, cometió el crimen que le llevó ante los Tribunales de Justicia, que contra la opinión de psiquiatras eminentes declaró su completa culpabilidad. Yo también, hace muchos años, defendí a otro pobre epiléptico que según el dictamen facultativo había realizado el delito por el cual se le juzgaba en el momento de sufrir un vértigo que le privaba de su libertad moral. No obstante el Tribunal dictó sentencia condenatoria. Hemos de reconocer que en aquellos tiempos un poco preteritos los Tribunales de Justicia, apeados a las viejas tradiciones del Derecho penal clásico, miraban con recelo y con alarma las nuevas teorías antropológicas de la escuela italiana que con Lombroso a la cabeza proclamaban la figura de un delincuente enfermo y degenerado que salía de la esfera del Derecho penal para entrar en el terreno científico de médicos y psiquiatras que sustitúan las rígidas sanciones de la ley punitiva por los humanitarios tratamientos curativos indicados para los enfermos mentales.

La imbecilidad del Código era el cretinismo claramente manifestado. La locura era la clásica paraisis progresiva, hablar de epuetsia, de niverismo, de neurastenia, o cualquier otra neurosis que pudiera producir una perturbación mental mas o menos transitoria, era buscar en las teorías de la nueva escuela «impunitista» un pretexto para conseguir una sentencia absolutoria. Y nuestra Magistratura, que no había recoicido en las aulias nociones siquiera de medicina legal, que no había estudiado psiquiatría, que defendía en la brecha de sus añejas tradiciones el asalto contra una ciencia que ponía en peligro los viejos conceptos del derecho de penar, rechazada toda innovación científica, llenando inconscientemente de enfermos mentales, cárceles y presidios.

La reforma del Código, que comenzó a regir el día primero del mes actual, ha modificado la re-

personal en aquellos funcionarios que por anteriores u olvidados en épocas anteriores resultaban perjudicados con relación a los demás.

A esto se han reducido los elevaciones en materia de gastos que como queda dicho resultan unas obligatorias por disposiciones legales y creación de nuevos servicios y otras de equidad en grado equivalente a la obligación anteriormente expresada.

En materia de ingresos es de afirmar en primer término que im portando el presupuesto de 1932 la suma de 2.656.437'83 pesetas, se redujo desde el primer día de su vigencia en la de 218.000, por virtud de haberse declarado nulo por la Superintendencia el arbitrio sobre cañales insalubres. A esta baja inicial ha de sumarse para el presupuesto que ahora se ofrece a V. E. la baja de dos cantidades no despreciables: la de 66.140 pesetas por el producto de la venta de los solares de la Pescadería y la de 30.000 pesetas por el arbitrio sobre la alhondiga del pescado, que ha sido suprimido. Con estas indicaciones puede observarse que el importe del déficit inicial de este presupuesto, al empezar la labor de la Comisión, ascendía a la suma de 314.140 pesetas. Pero ese déficit se elevó bien pronto en 25.000 pesetas, diferencia entre las 75.000 que la Comisión ha economizado en los gastos y las 100.000 que se ha elevado aproximadamente por virtud del importe a que ascienden los créditos reconocidos por V. E. en favor de distintos acreedores del Municipio, y sufrió una nueva elevación de 315.614 pesetas, importe de la diferencia entre los gastos presupuestados para 1932 (2.656.437'83) y los calculados para el actual (2.687.954'37). En resumen el déficit total derivado de estas operaciones ascendía a 379.656'55 pesetas.

Estudiados todos los impuestos, o mejor dicho todas las exenciones que podía utilizar la Comisión para su proyecto, revisadas las tarifas y ordenanzas de las mismas, vistos los datos de recaudación en ejercicios anteriores y fijados con arreglo a esos antecedentes y como resultado de esas operaciones los cálculos de productos, se llegó a fijar como importe total de ingresos la suma de 2.469.954'57 pesetas y como el total de gastos ascendía a 2.687.954'57 pesetas la Comisión se ha encontrado con un déficit que podría llamar definitivamente ascendente a 218.000 pesetas, cantidad que desde luego es importante pero que resulta después de haber conseguido la Comisión un aumento en los ingresos que se eleva a la suma de 152.000 pesetas aproximadamente.

Para enjugar ese déficit la Comisión se ha decidido por proponer los derechos y tasas sobre los artículos de mantenimiento que se consuman en el término municipal, con un cálculo de productos igual a la cantidad del déficit señalado, o sea a la suma de 218.000 pesetas.

La Comisión trae esa propuesta a la deliberación y acuerdo de V. E. sin ocultar su propósito de que sea examinada con absoluta libertad de criterio, sin considerar que su desestimación o reforma pueda implicar agravio ni siquiera molestia a la Comisión informadora. Al contrario, si el Excmo. Ayuntamiento hallara otro medio cualquiera más fácil, más práctico, más productivo o más sencillo que resolviera el problema del déficit, la Comisión anticipa su propósito de aceptarlo desde luego y aun de proponerlo ella misma si hubiere lugar a ello. Casa Consistorial a 22 de diciembre de 1932»

La Comisión trae esa propuesta a la deliberación y acuerdo de V. E. sin ocultar su propósito de que sea examinada con absoluta libertad de criterio, sin considerar que su desestimación o reforma pueda implicar agravio ni siquiera molestia a la Comisión informadora. Al contrario, si el Excmo. Ayuntamiento hallara otro medio cualquiera más fácil, más práctico, más productivo o más sencillo que resolviera el problema del déficit, la Comisión anticipa su propósito de aceptarlo desde luego y aun de proponerlo ella misma si hubiere lugar a ello. Casa Consistorial a 22 de diciembre de 1932»

La Comisión trae esa propuesta a la deliberación y acuerdo de V. E. sin ocultar su propósito de que sea examinada con absoluta libertad de criterio, sin considerar que su desestimación o reforma pueda implicar agravio ni siquiera molestia a la Comisión informadora. Al contrario, si el Excmo. Ayuntamiento hallara otro medio cualquiera más fácil, más práctico, más productivo o más sencillo que resolviera el problema del déficit, la Comisión anticipa su propósito de aceptarlo desde luego y aun de proponerlo ella misma si hubiere lugar a ello. Casa Consistorial a 22 de diciembre de 1932»

AVISOS

Restablecido del accidente que sufrió el Ingeniero de Fuerzas Mótices del valle de Lecrin, don H. B. Wilkinson y su señora, en la tarde del sábado día 17 del actual, nos expresa el agradecimiento a las personas que iban en el rápido de Alina por las atenciones que les dispensaron deseando este señor y su esposa se haga público para que llegue a conocimiento de los interesados, haciendo conocer también el agradecimiento de la Empresa.

Almería 23 de diciembre de 1932.

TRIPAS DE TERNERA Y CERDO
las vende
LA EQUITATIVA

Licenciado Astrea Mariana, 1 Almería

La Lotería de Navidad

El premio mayor, vendido en Madrid, ha ido a dar con sus quince millones a Huesca

Los agraciados son funcionarios de la Audiencia de aquella ciudad

Madrid.—En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los primeros premios a los números que se expresan, expendidos en las poblaciones que también se consignan:

Primer premio, 29.757

con 15.000.000 de pesetas en Barcelona y Madrid.

Segundo premio, 28.290

con 6.000.000 de pesetas en Barcelona y Betanzas.

Tercer premio, 8.182

con 3.000.000 de pesetas en Madrid y La Calahorra.

Cuarto premio, 10.751

con 1.000.000 de pesetas en Alicante y Lérida.

Quinto premio, 7.095

con 500.000 pesetas en Barcelona.

Sexto premio, 4.645

con 250.000 pesetas en Zaragoza y Barcelona.

Séptimo premio, 22.109

con 150.000 pesetas en Alicante y Madrid.

Octavos premios, 4.782

con 100.000 pesetas en Madrid y Astorga.

Novenos premios, 15.271

con 75.000 pesetas en Madrid y Barcelona.

Diez premios, 18.466

con 50.000 pesetas en Madrid.

Once premios, 11.817

con 25.000 pesetas en Madrid y Barcelona.

Doce premios, 21.581

con 10.000 pesetas en Madrid y Vigo.

Trece premios, 6.749

con 5.000 pesetas en Baracaldo y Madrid.

INFORMACIÓN LOCAL

UNA SUSCRIPCIÓN Suscripción pro-pesos por los sucesos de Benitagla: Suma anterior 415'00 pesetas Juan Morales, 2 pesetas; Cayeta no Torres, 5; Consejo Obrero Ferreroviario, 10; Luis Reche, 10; Enrique Fornovi, 5; José Torres Ramirez, 2 pesetas. Total 499'00. Continúa la suscripción abierta en el local de la U. G. T., Blasco Ibáñez, 9.

ASOCIACIÓN DE CULTURA MUSICAL Esta tarde, a las seis, tendrá lugar en el Teatro Cervantes, el concierto 103 de la Asociación de Cultura Musical, a cargo del notable pianista chileno, Claudio Arrau.

PROXIMO ENLACE Para el mes de Enero, ha sido fijado en el pueblo de Tahal, el en-

Undécimos premios Con 50.000 pesetas 30.128 en Málaga. 33.023 en Tuy y Salamanca. 15.993 en Madrid y La Línea.

Doce premios Con 25.000 pesetas: 30.052 en Mallorca. 14.938 en Sevilla, Valencia y Barcelona. 22.916, en Barcelona y Madrid. 27.723, en Santander y Barcelona. 16.203, en Jerez de la Frontera y Barcelona. 28.094, en Madrid y Barcelona. 6.817, en Sevilla. 34.690, en Madrid. 3.803, en Barcelona. 11.337, en Santander y Madrid. 2.096, en Barcelona. 6.991, en Zaragoza y Madrid.

DETALLE SDEL SORTEO Madrid.—En el sorteo de lotería verificado hoy, comenzó con bastante retraso. Cuando se hacía el recuento de bolas con el nuevo sistema establecido, se desprendió el puente del bombo, rodando al foso las bolas correspondientes a los números 33.804 y 2.700. Con este motivo se originó un gran jaleo entre las numerosas personas que presenciaban el sorteo. El presidente anunció que se anulaba el embolado y que había sido sustituido por el juego de repuesto, que es el que se ha utilizado. Explicó la avería, debida a una equivocación de los mecánicos, los cuales resultaron milagrosamente ilesos, así como los operadores. El primer puesto de la «cola» lo vendió el obrero parado Antonio Rivera por 100 pesetas a don Emilio Guillén, que vino a Madrid des de Barcelona con el exclusivo objeto de presenciar el sorteo. Ante los transparentes de los bares se aglomeró numeroso público, por lo que las calles se encontraban muy concurridas.

Comienza el sorteo La primera bola se cantó a las diez y cuarenta y cinco de la mañana y la última a las 12 y 30. Al cantarse la correspondiente al primer premio se produjo un gran bullicio. Más tarde se supo que el número favorecido con el «gordo», lo había vendido la acreditada administración de doña Manolita, establecida en la Avenida de Pi y Margall.

Lo que dice doña Manolita Doña Manolita fué inmediatamente acosada por los periodistas, manifestándole que el día 12 de noviembre recibió una carta oficial de la Sala de la Audiencia de Huesca firmada por don José María San Agustín, en la que le enviaba 2.100 pesetas para que a su vez le enviase un billete entero y un vigésimo de otro. El billete remitido a dicho señor es el que ha salido premiado con el «gordo», no así el vigésimo. El gordo no está en Madrid. Madrid se ha quedado por tanto sin una peseta del primer premio.

EL «GORDO» EN LA AUDIENCIA DE HUESCA Madrid.—Se han recibido noticias de Huesca relacionadas con el premio mayor del sorteo de Navidad. El número favorecido con el «gordo» se halla repartido desde el Presidente de la Audiencia hasta el último alguacil. La noticia produjo gran júbilo y no menos emoción, hasta el extremo de que se celebraba una vista y se suspendió momentáneamente de la emoción que produjo.

EL TERCER PREMIO Madrid.—El tercer premio se ha vendido en la Administración de la calle de Barquillo, habiendo quedado en Madrid cuatro vigésimos. El lotero recuerda que envió dos vigésimos a Ceuta y uno a Andalucía. Ignora el paradero de los otros tres vigésimos, que fueron adquiridos por el pollero de la calle de Barquillos el día 6 del actual, en el que inauguró su establecimiento, dando participaciones a la clientela y reservándose y reservándose 257 pesetas. Participan también varias criadas, el portero de la casa y un dependiente de una tienda de tejidos. También jugaba 15 pesetas el doctor Fernández Rodríguez, pero dió una participación de cinco pesetas a un amigo llamado don Vicente Romero que es comisionista de loza y que recientemente había perdido a su padre y a un hijo. Otro vigésimo lo lleva el dentista don Rafael Lorente que vive en la calle del Barquillo, el cual regaló la mitad a su padre que actualmente se encuentra enfermo. A última hora se supo que también participa el propietario de una lechería.

EL SERVICIO DE TELEGRAFOS Madrid.—Con motivo del sorteo extraordinario de Navidad, celebrado hoy, el Cuerpo de Telegrafos organizó admirablemente el servicio de Prensa en el salón contiguo a la Sala de aparatos, obsequiando a los periodistas con un lunch. Pronunciaron discursos efusivos y alusivos al acto, el jefe del centro de Telegrafos y uno de los periodistas, vitoreándose a Telegrafos y a la Prensa.

LOS APORTUNADOS CON EL «GORDO» Madrid.—El magistrado jubilado recientemente, don Pedro Benito Valera juega una participación de 10 pesetas en el número favorecido con el premio mayor. La participación le fué entregada al cesar en la presidencia de la Audiencia de Huesca el día 14 de noviembre.

También lleva otras diez pesetas de participación en el primer premio el fiscal señor Valles, que actúa en la causa instruida con motivo de la sublevación del día 10 de agosto. Esta participación se la envían de Huesca. Igual cantidad le fué remitida de tan codiciado número al ingeniero señor Villegas. UN INGENIERO FALLECE DE LA IMPRESION AL SABER QUE LE TOCA EL GORDO Madrid.—Dicen de Huesca que el ingeniero Agrónomo apellidado Navarro que se hallaba enfermo, al recibir la noticia de haber sido agraciado con el premio mayor, sufrió tal impresión que falleció en el acto.

EN BARCELONA LA SERIE A FERTA REPARTIDISIMA Madrid.—Los vigésimos de la serie A que han correspondido a Barcelona están repartidísimos. Unos grupos intentaron asaltar un estanco establecido en la Plaza de San Agustín, en el que se vendieron participaciones con exceso por valor de 250 pesetas. La lotería dice que anunció el error en los periódicos de ayer.

EL SEGUNDO PREMIO, MUY REPARTIDO Madrid.—La serie del segundo premio que ha correspondido a Barcelona está muy repartida, incurso entre los españoles residentes en Francia. Otra de las series fué vendida en Betanzas y la adquirió la Sociedad de Socorros Mútuos.

EL TERCER PREMIO, A UN CHOCOLATERO Madrid.—La serie del tercer premio vendida en el pueblo de la Calahorra, la lleva íntegra el chocolatero Angel Ollvan, que solo dió una participación de cinco pesetas a un sobrino suyo.

Recibió la noticia y quedó impasible, diciendo que pensaba continuar trabajando.

EL CUARTO PREMIO Madrid.—Se carecen de detalles acerca del paradero de las series correspondientes al cuarto premio.

EL QUINTO PREMIO Madrid.—Se ignoran los poseedores y por consiguiente la suerte que haya podido correr el número premiado con el quinto premio.

LA CLIENTELA DE UN BAR FAVORECIDA CON EL SEXTO Madrid.—El sexto premio ha sido repartido entre la clientela del bar Maravilla, de Zaragoza. La serie expendida en Barcelona está distribuida en el comercio de la Gran Vía y Layetana.

EL SEPTIMO PREMIO Madrid.—La serie expendida en Alicante la repartió el barbero Rafael García. La serie vendida en Madrid se desconoce su paradero.

POBLACIONES DECEPCIONADAS Madrid.—En Sevilla, Valencia y Bilbao al conocerse el resultado del sorteo celebrado hoy, ha causado gran decepción. ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL Sorteo del 22 de diciembre Número premiado: 58 A cobrar en las oficinas: Blasco Ibáñez, 10

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL Sorteo del 22 de diciembre Número premiado: 58 A cobrar en las oficinas: Blasco Ibáñez, 10

Gobierno Civil

Se nos remite para su publicación la siguiente nota: «Ayer visitó al señor Gobernador el coronel jefe del Tercio de la Guardia civil que llegó a esta capital, procedente de Granada. Ha recibido al alcalde de Chirivel que fué llamado para tratar de asuntos relacionados con la situación obrera de dicho pueblo. Alcalde de Baeza llamado por el señor gobernador para tratar de asuntos que afectan a dicha Alcaldía.

Comisión de Maestros de Tabernas solicitando les sean abonados los haberes que les adeuda el Ayuntamiento. El gobernador les ofreció hacer las gestiones necesarias en tal sentido. Comisión obrera de Benahadux para exponer al señor gobernador asuntos de trabajo relacionados con las minas de dicho término municipal. Comisión de obreros del camino de Enix para rogar al Gobernador interviniera para que no se efectúen despidos en dicho camino. El gobernador se puso al habla con el ingeniero jefe de Obras Públicas, presidente de la Excma. Diputación e ingeniero de esta Corporación, confiándose en que será encontrada una fórmula que evite estos despidos por falta de consignación.

Celebró reunión la Junta Administrativa del Instituto de Higiene bajo la presidencia del señor gobernador, aprobando el presupuesto de dicho organismo para el próximo año 1933 y despachando otros asuntos de trámite.»

Ayuntamiento

SESION SUSPENDIDA Para ayer a las cuatro y media estaba convocada la Corporación municipal en sesión extraordinaria con el fin de discutir y aprobar los presupuestos, que para el próximo ejercicio de 1933, ha confeccionado la Comisión de Hacienda. Como no hubo el número preciso para su celebración, la sesión fué suspendida, para celebrarla hoy en segunda convocatoria, y a igual hora.

OBRAS Doña Isabel Hernández García, viuda de don Joaquín López, ha presentado en el Ayuntamiento un escrito en solicitud de permiso para realizar obras en las casas número 12 y 2 de las calles de Luchana y Doctor Torrecillas Leal de Ibarra.

COMISION A REUNIRSE Hoy a las doce se reunirá la Comisión municipal de Ornato, para despachar los asuntos de trámites pendientes de aprobación.

Notas bursátiles

Table with 2 columns: Location and Value. Paris... 47'90, Londres... 41'10, Nueva York... 12'30, Roma... 63'10, Berlín... 2'91

Nuestro teléfono es el 32-X

Por telégrafo y teléfono

EL DÍA POLÍTICO

El Sr. Lerroux anuncia que el Gobierno tratará un asunto importante en el Consejo de mañana

El Presidente del Tribunal de Garantías cobrará cien mil pesetas anuales

EL PROYECTO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS Madrid.—El Tribunal de Garantías Constitucionales tendrá jurisdicción en todo el territorio nacional. El presidente lo elegirán las Cortes cada diez años. Se asigna al Presidente un sueldo de 100.000 pesetas anuales. Además del presidente se elegirán dos vicepresidentes. El Tribunal lo compondrán dos Salas. Una se llamará de Justicia y otra de Amparo. El Tribunal tendrá facultad para juzgar al Presidente de la República, a los ministros y a los magistrados, en todos los asuntos de inconstitucionalidad. También intervendrá el Tribunal en los conflictos de Estado por cuestiones de competencia entre el Estado y los gobiernos de las regiones de estatutos autonómicos. La Sala de Amparo será gratuita.

EL PROYECTO DE CONSTRUCCIONES NAVALES Madrid.—El jefe del Gobierno, señor Azaña logró que la comisión de la Presidencia, informara en el proyecto de construcciones navales de Méjico, que han sido declaradas de carácter urgente y que se discutirá en la Cámara esta noche.

EL SUBSIDIO A LOS SACERDOTES Madrid.—El señor Baeza Medina en nombre de los radicales socia-

listas ha anunciado que presentará a las Cortes un voto particular contra el acuerdo de la comisión de presupuestos, sobre la regulación del subsidio concedido a los sacerdotes desde el año 1934, por acuerdo unánime. Dicese, que las demás fracciones gubernamentales votarán a favor del proyecto. Esta cuestión dió lugar a las conferencias celebradas por los señores Azaña, Albornoz, Marcellino Domingo y Baeza Medina. Esta noche volverán a tratar de dicha materia la minoría radical socialista con la comisión de presupuestos. Prevalenciendo el voto aludido, los diputados agrarios posiblemente obstaculizarían los demás dictámenes. MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX Madrid.—El jefe de los radicales don Alejandro Lerroux, a manifestado que en el Consejo de ministros de mañana, el Gobierno se ocupará de un asunto importante. En el caso de que se lo reservasen los ministros, lo dirá mañana en los pasillos del Congreso. FIRMA DE HACIENDA Madrid.—Hoy se han firmado en tres otros los siguientes Decretos del Ministerio de Hacienda: Promulgando varias leyes, incluso una que concede la supremacía Dirección e Inspección del Timbre del Estado al ministro de Hacienda y otra relativa al impuesto sobre la Renta.

El señor RAMOS lo defiende aprobándose el dictamen. El señor BESTEIRO anuncia que en la sesión de la noche se procederá a la votación de las enmiendas que necesitan el quorum. Los señores GUERRA DEL RIO y ORTEGA y GASSET gestionan un nuevo aplazamiento, negándose a ello el señor Besteiro. Se suspende la sesión a las nueve y quince de la noche para reanudarla a las diez y media. SESION NOCTURNA A las once de la noche se abre la sesión nocturna presidida por el señor Besteiro. Se discuten las obligaciones del Estado a extinguir. El señor BOTELLA interviene con una ligera impugnación. Se acepta una enmienda de la señorita Campoamor en el sentido de elevar a 500 pesetas los sueldos de dos auxiliares femeninos. Se aprueba el dictamen.

El señor RAMOS lo defiende aprobándose el dictamen. El señor BESTEIRO anuncia que en la sesión de la noche se procederá a la votación de las enmiendas que necesitan el quorum. Los señores GUERRA DEL RIO y ORTEGA y GASSET gestionan un nuevo aplazamiento, negándose a ello el señor Besteiro. Se suspende la sesión a las nueve y quince de la noche para reanudarla a las diez y media. SESION NOCTURNA A las once de la noche se abre la sesión nocturna presidida por el señor Besteiro. Se discuten las obligaciones del Estado a extinguir. El señor BOTELLA interviene con una ligera impugnación. Se acepta una enmienda de la señorita Campoamor en el sentido de elevar a 500 pesetas los sueldos de dos auxiliares femeninos. Se aprueba el dictamen. EL PRESUPUESTO DE INGRESOS A continuación se discute el presupuesto de ingresos. El señor CALDERON lo impugna, examinando la redacción del año 1932 comparándola con la de anteriores años y augurando la acentuación de la baja. Habla de los errores de cálculo del ministro, criticando los aumentos que superan a los ingresos. El ministro de Hacienda, señor CARNER le contesta defendiendo el proyecto y los cálculos tributarios, rechazando los pesimismo y augurando una futura venturosa para la economía española, basándose en la paz y en el trabajo. Se duele del sector de las clases conservadoras que boicotean a la economía. Defiende el impuesto sobre la Renta y agradece la colaboración prestada. Interviene el señor CASTELAO continuando el debate de forma que facilita su aprobación.

Consejo de ministros

Madrid.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. Los ministros permanecieron reunidos en Consejo durante dos horas. Al terminar el señor Azaña dió a los informadores que había dado cuenta al señor Alcalá Zamora, del proyecto de constitución del Tribunal de Garantías, que será leído mañana en la sesión de Cortes.

El ministro de Obras Públicas, señor Prieto dijo a los periodistas que se había nombrado director de Puertos a don Arturo Fernández Noguera, abogado del Estado, que auxilió a la Comisión de Responsabilidades en la gestión del ferrocarril Omtaneda-Calatayud. También se firmó un decreto, poniendo a disposición del Ministerio de Obras Públicas los terrenos del Hipódromo, que pertenecen al Estado.

PROVINCIAS

SE HUNDE UN CORTIJO Y RESULTAN TRES MUERTOS Y 18 HERIDOS Baena.—En un cortijo de este término se produjo a consecuencia de las lluvias producidas estos días un hundimiento. Resultaron muertos los dueños del cortijo que eran un matrimonio y una niña. También resultaron heridos algunos de bastante gravedad, diez y ocho empleados del cortijo. LOS TIPOGRAFOS SECUNDAN LA HUELGA Sevilla.—Los obreros tipógrafos de los periódicos han secundado la huelga que tienen planteada sus compañeros de distintos talleres.

Las Cortes Constituyentes

Madrid.—A las cuatro y cinco de la tarde se abre la sesión presidida por el señor Besteiro. En el banco azul se encuentran los señores Azaña y Carner. En escaños y tribunas hay desanimación. Los señores Azaña y Carner dan lectura a varios proyectos de ley. El señor ALDAROSO llama la atención de la Cámara, sobre la importancia del proyecto leído por el señor AZANA referente al contrato con Méjico para la construcción de barcos. Propone se acuerde una felicitación al Gobierno. El señor BESTEIRO le contesta diciendo que lo único que puede hacer la Presidencia es que conste en acta las palabras del señor Aldaroso, porque no pueden adoptarse acuerdos a priori, sobre asuntos que han de ser debatidos. Añadió, que acababa de recibir del embajador de Francia un documento de felicitación de la Cámara francesa a la de España, con motivo del fracaso de la intentona monárquica del diez de agosto último.

Se discute un dictamen del Ministerio de la Guerra, fijando el contingente militar para el año 1933. El señor ARAUZ defiende un voto particular a favor del Ejército voluntario y rebaja de los contingentes señalados. La comisión se opone. Los radicales piden votación nominal y se rechaza por 158 votos contra 66. Se aprueba el dictamen. EL PRESUPUESTO DE HACIENDA Se pone a discusión el presupuesto de Hacienda que se aprueba rápidamente.

NEUMATICOS ACCESORIOS RECAMBIOS ¡¡Para comprar barato!! CARLOS RODRIGUEZ Navarre Rodrigo, 3 Tel. 1-9-3 Almería

PARA NAVIDAD La Conitería y Pastelería LA CORONA le ofrece un gran surtido en Mantecados, Roscos, Turrones, Mazapanes y el renombrado Pan de Aceite, especialidad de la casa

NOTAS VARIAS

El señor Besteiro le contesta diciendo que lo único que puede hacer la Presidencia es que conste en acta las palabras del señor Aldaroso, porque no pueden adoptarse acuerdos a priori, sobre asuntos que han de ser debatidos. Añadió, que acababa de recibir del embajador de Francia un documento de felicitación de la Cámara francesa a la de España, con motivo del fracaso de la intentona monárquica del diez de agosto último. Se acuerda que conste en acta el agradecimiento de la Cámara. A continuación se pone a discusión los asuntos que figuran en el orden del día. Se aprueban numerosos dictámenes.

PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Se aprueba sin debate el presupuesto del Tribunal de Cuentas. Igualmente se aprueba sin debate el dictamen del presupuesto de gastos de Contribuciones y Rentas públicas. Se aprueban los presupuestos de las participaciones de los ingresos del Estado de las posesiones españolas del Africa occidental. Son rechazadas varias enmiendas que se hallan pendientes de discusión. Se aprueba el presupuesto de Instrucción Pública.

Se van a construir edificios con destino a Gobernación, Obras Públicas y Agricultura

LA CONSTRUCCION DE BUQUES Madrid.—El Banco de Crédito, ha acordado conceder un préstamo de 25 millones a la Compañía Transmediterránea para la construcción de buques mercantes. LOS PROBLEMAS DEL EXTRA-RADIO DE MADRID Madrid.—El gabinete especial constituido para estudiar los problemas del extraradio de Madrid, dispondrá de la utilización necesaria para ampliar la Castellana y la carretera de Francia. Se hará una gran plaza en la

que se levantarán tres edificios destinados a los Ministerios de Gobernación, Obras Públicas y Agricultura. Rápidamente comenzarán las obras, las cuales es casi seguro que comiencen en el mes de enero próximo. El equipo de arquitectos dirigido por el señor Zuazo trabaja en los proyectos de las obras citadas. También se ensancharán la carretera de la Coruña y el trozo de la Cuesta de las Perdices, para transformarle en una gran Avenida.

REGALOS Y POSTRE para estas fiestas SURTIDO NEBI

Exquisito alimento vitaminado. Presentación de moda. GALLETAS ARTIACH Medias latas, 21 clases, ptas. 5,25 kilo.

"Regent" Relojería Platería Joyería

Avenida de la República, 46 A. (antiguo 30 duplicado)

Para Navidad y Reyes, extraordinarios surtidos

Nuevos modelos de Relojes y Jovias de todas clases a precios increíbles	Como propaganda vendemos Relojes de Bolsillo a 9 ptas.	Tenemos la mejor variación en objetos de oro, plata y platino para regalo
---	--	---

Entregamos certificado de garantía en las Alhajas de Brillantes legítimos, oro de Ley y Relojes

calle de Conde Ofalia, por haber le entregado un par de zapatos de señora para que los tifera y unas pesetas para comprar el tinte y ha desaparecido de esta capital.

UN ATROPELLIDO

Anoche cuando regresaba a su domicilio don Juan Góngora Cas tillo por la Rambla de Alfarreros, un individuo llamado Angel Borna nau en unión de otros dos, le insul taron groseramente y como les dijera que motivos tenían para dirigirle tan graves insultos, se abalanzaron sobre él, agrediendo y lesionándole.

Una vez asistido en la Casa de Socorro, se presentó el señor Gón gora en Comisaría donde denun ció el hecho.

Batallón de Ametra lladoras número 3

ANUNCIO

Se saca a concurso entre los in dustriales de esta plaza el sumi nistro de pan para la fuerza de este Batallón con arreglo a las condiciones que rigen en los plie gos expuestos en la oficina de Mayoría del mismo.

Las ofertas en sobre cerrado se dirigirán al señor Comandante Je fe Acidental del mismo, hasta las 12 horas del día 26 del actual.

El importe de este anuncio se rá de cuenta del adjudicatario.

Jerseys de hombre y niño

De lana colores y blancos. Cierre metálico a pesetas 7, 8, 9, 10, 12 y 15

CASA ROSALES, Tiendas, 4

Las derechas y la con trarevolución

Cuando las derechas ven que la autoridad republicana toma sus me didas para reprimir con violencia cualquier intento de perturbación se sacuden las moscas diciendo que no son ellas las perturbadoras, que ellas se están quietecitas y muy respetuosas con el régimen; que son los otros, los que se han dado en llamar «elementos extremistas», y que por esto mismo son iguales, pues les une el mismo deseo de ver derribada la República.

Ahora ponen especial cuidado en hacer creer que nada tienen que ver con esos anuncios de revuelta, que corren por ahí; pero esto no es sino una burda maniobra para no dar la cara. La realidad es que las derechas alientan y protegen con sus campañas periodísticas a los extremistas, a quienes consideran más decididos que ellas, y que están a la expectativa para ver lo que se puede sacar de bueno de cualquier movimiento contra re volucionario.

Las señoras derechas verían con mucho gusto que los extremistas se lanzasen a la revuelta. Y hasta es seguro que si ésta fuese por buen camino aportarían su esfuer zo para ayudar.

De todos modos las derechas son el único peligro grande o pequeño que tiene la República. Es un pe ligro porque disponen de dinero, que es arma importante, aunque algunas veces falle, cuando, por ejemplo, los «conspiradores» se le vantaban con el «párme» y huían dejando burlados a los organizad o res.

Un remedio eficaz para evitar sublevaciones es el de despojar a las derechas de sus elementos de combate. Déjeselas más pobres que a los pájaros y se acabó la contra-revolución. Cuando esos «cachos» que conspiran contra el régimen vean sus mansiones convertidas en escombros, la República podrá dor mir tranquila.

Siempre se ha creído que el ham bre es peligrosa para la paz; pero ahora se está demostrando en Es paña que la hartura es «mucho más peligrosa».

¡Qué lástima que las derechas, con las curas a la cabeza, no se decidan a repetir la intención de agosto! ¡Menudo programa «econó mico» podría inspirar esto! ¡Cómo que se acabaría el hambre de los parados y sobraría dinero para acometer importantes obras.

Peró ¿a qué esperar a que se de cidan? ¿No es bastante delito el pensar, el desearlo? Ellas, tan ca tólicas, dicen que «la intención basta». E intenciones les sobran; por supuesto, malas.

Resuélcase de una vez esta situa ción para que ya en veinte años no corran más rumores de contra-revoluciones.

JUAN SORIANO

DENTISTA
Ex-interno y ex-profesor
ayudante de la Escuela de
Odontología de Madrid.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6
Granada, 1

Tristeza repu blicana

Conforme van transcurriendo los días, la desanimación, la amar gura, la tristeza se apodera de la ciudadanía republicana española.

Ya no se refleja en los rostros de los republicanos y mucho me nos en la del proletariado, la fe y alegría que en aquellos días de gozo inauditos antes y después de proclamada la República se veía retratado fielmente en sus sem blantes; sus esperanzas estaban puestas en los hombres de la Re pública, pues creían gobernarían con la balanza de la justicia en sus brazos que tanto tiempo ha bía estado olvidada en los ante riores periodos gubernamentales y que tan falto estamos los espa ñoles de ella.

Pero ¡oh desengaño! nuestras ilusiones, todo ha sido un sueño de esperanzas desvanecido en el espacio como un torrente de humo que lentamente va eclipsándose a la vista del ser humano.

La inmensa mayoría de los llama dos representantes del pueblo, ya no se acuerdan o no quieren acordarse de las muchas frases que en mítines y conferencias han lanzado a la ciudadanía, y creen que todo aquello ha quedado ol vidado en los corazones de las ma sas y están en un error. Sus fra ses, lanzadas a los cuatro vientos, han sabido recogerlas los demó cratas republicanos para que no queden sepultadas sus promesas en el abismo del olvido y hacérse las cumplir a los hombres de fal sas aureolas que por el tucro per sonal o vanidad, se suben en los más altos pedestales para servir de figuras decorativas traicionan do de esta forma al noble pueblo español.

Las consecuencias que trae con sigo todo esto es que el hermoso ideal republicano, el cual no es culpable de que unos hombres se cobigen en su bandera de hermo sos colores, para servir con hipoc resia a la nación, buscan el des crédito de la República.

Los partidos republicanos se van quedando sin personal, pues qui enes sienten la verdadera causa se alejan con pena de su ideal y pa ra meterse en sus casas, pues les asquea todo lo que su vista pre sencia, la de que se traicionen los programas; la de que imperen los deseos y caprichos de los «mango readores» y caciques de los parti dos, que por desgracia siempre se encuentran de estos personajes entrometidos en ellos. Otros han visto que la República no ha he cho la verdadera labor revolucio naria que debía hacerse, no han cumplido nada de lo prometido, los monopolios siguen en las mis mas condiciones, los impuestos son cada día mayores, la paraliza ción se va extendiendo por toda España a paso agigantado, el co mercio se encuentra agobiado, la industria se va paralizando len tamente y en vez de pensar en todo estos conflictos que se pre sentan y que es necesario dárles una pronta solución, pues de no hacerlo así, los obreros hambrien tos empezarán con huelgas y ter minarán con los fusiles en las ca lles, se preocupan en fomentar los presupuestos de guerra y otras mu chas cosas inútiles para el siglo que atravessamos y mucho menos para la humanidad, máxime cuan do todos estos gastos tienen que costearlos el brazo productivo que en vez de favorecerlo lo que ha cen es cansarlo. Por estas razones una gran parte de los que se lla maban republicanos, abandonan estas filas para ingresar en otros partidos de tendencia izquierdista.

MANUEL BLANCO
De la Juventud Federal

Carlos Escobar

Ex interno del Hospital Chi nico de Barcelona
Medicina general y enfer medades de la infancia
Consulta de 3 a 5.
Conde Ofalia, 24

Antonio Langle

Médico especialista en ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SIFILIS
Análisis de sangre y orina
Consulta: De 10 a 12.
Económica: de 2 a 3
Glorieta de San Pedro, 5

NOTICIA IMPORTANTE

a consecuencia de insistentes demandas de consumidores de la

MAGNESIA S. PELLEGRINO

recordamos al público en general que ésta, se vende ya en cajitas de una dosis a los precios siguientes:



con o sin azúcar: Ptas 0'50 cajita efervescente : Ptas 0'75 id

MAGNESIA S. PELLEGRINO
EL PURGANTE MAS ECONOMICO

BRAVO

Para la temporada de invierno

Zapatillas colores chinos os muy preciosas a 80 cén timos. Alpargatas a 55 centimos. Muy bueno y muy barato en la acreditada

Alpargatería BRAVO Granada, 49

Cuestiones so ciales

ASOCIACION DE EMPLEADOS MERCANTILES

Se nos remite para su publica ción, la siguiente nota:

En Junta general extraordinaria celebrada por esta Asociación se tomaron por unanimidad los si guientes acuerdos:

Aceptar los días señalados por el Excmo. Ayuntamiento como fes tividades para el presente año y oponerse rotundamente a que es ta sean alteradas.

Asistir a la sesión próxima del Ayuntamiento para dar las gra cias al mismo por el acuerdo to mado y rogarle que insistan en la actitud adoptada.

Por la Asociación de Empleados Mercantiles: El presidente, JUAN RUIZ VICENTE, el secretario ac cidental, VICENTE GUERRERO. — Por la Unión de Empleados de Banca: El presidente, JULIAN FERNANDEZ BUESO, el secreta rio, BENITO VIZCAINO.

Espectáculos

TEATRO CERVANTES

Compañía de Comedias Comicas de Carmen Echevarría.
Función para esta noche, a las 9'45:

La comedia en tres actos y en prosa, original de don José Ramos Martín, titulada, «Una mujer simpática».

SALON HESPERIA

Cine sonoro.
Función para esta noche, a las 9'45:

«El terror: de las praderas» (oc tavo episodio), «Dogway Melody» y «La mujer X».

Hablada en español.

EXTRANJERO

LA CAMARA CONCEDE LA CONFIANZA AL SEÑOR BONCOUR

París.—El jefe del Gobierno se ñor Boncour presentó al Gobierno a la Cámara dando lectura a la declaración ministerial anunciada. Se aprobó la confianza al Go bierno por 365 votos contra 21.

CAFES

Tuéstese diario y los de más rico aroma. Los vende «LA EQUITATIVA

¿Vampirismo o fe licidad?

Supongo que hay millones de es pectadores que envidian a la vam piresa de la pantalla. Siguen, con extraña atención, el sinuoso desliza miento de su vida, observando las víctimas que produce su mag nética personalidad y emocionán dose con la ruina que dejan tras de sus pasos.

Estas reglas han fracasado tan frecuentemente, para suerte mía, que yo misma he llegado a consi derarme como autricida en la ma teria. Una no puede repetir cons tantemente ciertas acciones, sin absorber temporalmente algo de la personalidad de los personajes que representa. No quiero decir, claro está, que esté en peligro de convertirse en una vampiresa de la vida real, pero es indudable que estoy capacitada para comprender, hasta cierto punto, la psicología de esas mujeres.

Y creo que ninguna de las vam piresas de la Historia conoció la felicidad. Desde Cleopatra hasta Mata Hari, todas y cada una de ellas tuvieron un trágico final. Du rante sus vidas no supieron de esa tranquila felicidad que es pre rogativa de las personas sencillas. Esto me convence de que las co sas más simples de la vida son las mejores y que la felicidad sólo es cuestión de apreciación.

Han existido mujeres que hicie ron vacilar imperios y que derri baron troncos. Ciertos, sus nombres perduran mientras que el de mil lones de mujeres es olvidado, pe ro la felicidad no ha de encontrar se en el hecho de poder legar nues tro nombre a la posteridad. Dudo de que una de estas mujeres, cuya vida fue dedicada a producir la ruina entre los hombres, no hu biera preferido la paz y el afecto de un solo hombre que la amase sinceramente y a quien ella corres pondiese con el mismo cariño.

Mata Hari vivió brillantemente, y dejó tras de ella la ruina y la desilusión. Oficiales y caballeros, olvidaron sus deberes patrios, traicionando la confianza que en ellos se había depositado, y destruyen do sus vidas. Hombres de alta y baja alcurnia cayeron víctimas de sus encantos. En cierto modo tuvo el mundo bajo sus pies. Pero el mundo dá muchas vueltas. Mata Hari pudo pisarlo a su antojo. Lo hizo; y cuando en la grisácea ma ñana llegó su fin ignominioso com prendió que su vida la había mal gastado inútilmente.

En las trágicas paredes de su celda en Saint Lazare, quedó escri to un nombre, el del hombre que había amado según confesó. Tal vez fuese verdad. En ese caso el compadecido con todo mi corazón, y sin embargo, creo que la pena fue el justo castigo a una vida em pleada en causar el mal entre sus semejantes.

La mujer dotada de una gran influencia entre los hombres, ha de tener mucho cuidado en cómo em plea su poder de atracción. Si no lo hace así, y sólo tiene en cuenta su egoísmo y su placer, verá que, al fin, esta influencia se vuelve contra ella para destruir su vida. No se puede ir por el mundo re partiendo la desgracia, y destruan do los corazones sin escapar al castigo. Mas pronto o más tarde, este se cumple inexorablemente, y es más amargo cuanto mayor fué el delito.

En muchos aspectos compadeció a la vampiresa, porque con fre cuencia es arrastrada por los hom bres que la rodean. Y la intoxi cante influencia producida por la admiración de los demás puede ser la fatal. A todas nos gusta agra dar, y la mujer atractiva tiene muchas oportunidades para lograr lo, y a menos que sea un espíritu

fuerte puede sumirse en su in flujo y comenzar la vida que solo ter mina con un desastre.

Mi experiencia es, que la vida sin amor es una cosa horrible. Y la mujer que emplea su persona lidad y su belleza con el exclusivo objeto de fascinar a los hombres, nunca puede conocer el verdade ro amor. Tendrá amores más o me nos engañosos, pero al fin se en contrará con un nombre insensible a su belleza y a su amor. Y ese será su castigo...

La Historia nos demuestra la verdad de esta afirmación. Y la Historia no es otra cosa que el espe jo de la vida. No hemos cambia do mucho durante siglos, aunque nuestra vida cotidiana ha sufrido constantemente cambios revolucio narios. La mujer moderna que des precia el verdadero amor, y abraza la hética vida del placer, encen trará el mismo castigo que la be lleza histórica que obró de ese mo do.

La vida del hogar, el afecto de un sólo amor, la felicidad de una conciencia tranquila, importan más, que la adicción o el deseo de los hombres. Deje que la vam piresa siga su camino, si así lo desea, pero no la envidie. Acaso tenga cosas que las demás mu je res no conozcan, pero recuerde siempre que carece de lo más va lioso en la vida. El verdadero bie nestar, y en la comprensión, y es tas son cosas negadas a la mujer que sólo busca el placer en la vida.

Aquellos de mis lectores que me hayan visto representar papeles de vampiresa, pueden pensar que lo hago con toda naturalidad, y por ello deducir erróneamente que en la vida real también soy vampi resa. No lo soy. Conozco este mundo lo suficiente bien para compren der que lo mejor es la felicidad. Y mi felicidad está en mi hogar, con mi marido y mi hija.

Marlene Dietrich

Confederación Nacio nal de Maestros

DELEGACION DE ALMERIA

Por la presente se convoca a to dos los compañeros para la reu nión que ha de verificarse en la Escuela Normal del Magisterio (calle de Sagasta), a las once de la mañana del próximo día 25, pa ra tomar los acuerdos que pro ceedan, con relación a los siguientes puntos:

1.—Admisión de socios.
2.—Rendición de cuentas de es ta Delegación.

3.—Estudio de los puntos siguien tes de la convocatoria que para la Asamblea general reglamentaria ha publicado nuestra Ejecutiva y que se concretan en los apartados siguientes: a) Elección de los car gos de vicepresidente, vicesecreta rio y vicesorero. b) Sección de socorros y anticipos. c) Viudas y huérfanos. d) Conveniencia de lle gar a la Federación de Asociacio nes del Magisterio. e) Si las ges tiones de la Entidad para fusio nar los escalafones deben conti nuar en la forma que hasta hoy. f) Conveniencia de solicitar el in greso en la Asociación de Funcio narios. g) Aspiraciones máximas de la Confederación en cuanto a equiparación con los funcionarios públicos, escala de sueldos, etc. h) Relaciones de esta entidad con los demás organismos societarios de la clase docente.

4.—Ruegos y preguntas.
El Delegado, JUAN ORTEGA LA RA.

SE COMPRA PLOMO VIEJO

Razón, en la Administración de este periódico

Noticias y sucesos

MORDEDURA DE PERRO

En la Casa de Socorro ha sido asistida la niña Rosa Bellofer Mi ralles, de tres años de edad, de mordedura de perro.

LE QUITAN 25 PESETAS

Rosa Rivas López, ha denuncia do en la Comisaría que le han su traido un billete de 25 pesetas en la plaza de Abastos, ignorando quién haya sido el autor.

MALOS TRATOS

María Castillo García, ha den unciado ante la Policía a Juana Elias porque la hizo objeto de ma los tratos.

ENTRE VECINAS

Dolores Dionís Rodríguez denun ció ante el señor Comisario, a Jo sefa Viciado (a) «La Pechinera» porque la maltrató.

HURTO DE 45 PESETAS

Lorenzo Pinar Villegas, ha de nu nciado en la Comisaría a un in dividuo conocido por «Pocarropa», como supuesto autor del hurto de 45 pesetas a su madre Carmen Villegas Sánchez, que tiene un puesto en el mercado.

EL BOMBIN DE UNA BICICLETA

La Guardia municipal presentó en la Comisaría a un menor, como supuesto autor del hurto de un bombin, que le sustrajo a don Juan Martínez López, de una bicicleta.

POR INSULTOS

Joaquín López Pallarés, ha de nu nciado en la Comisaría a Anto nio Marquedá porque le insultó y amenazó con un hacha.

INTENTA PEGARLE

Francisco Cruz Cañadas, ha de nu nciado en la Jefatura de Vigi lancia a Francisco Frias porque además de insultarle, intentó pe garle.

ASISTENCIA MEDICA

Servicios para hoy
Hospital.—Médico, don José Al ferez; practicante, don José Plaza.
Casa de Socorro.—Médico, don Antonio Langle; practicante, don Gabriel Bonilla.

HERIDAS POR AGRESION

Dolores Nieto Haro denunció a José Miralles por que le causó una contusión al tirarla al suelo.
También denunció Dolores, que un hijo del denunciado causó con un hierro una herida leve a su nieta Consuelo Soler Punzón.

OTRA DENUNCIA

José Miralles Carrión ha denun ciado a Dolores Nieto Haro y a una hija de ésta por insultarle y rom perle seis cristales y una bombone ra al arrojarse piedras.

MALTRATA A SU MADRE

José Miralles Carrión denunció en la Jefatura de Vigilancia a su hermano Antonio por haber golpeado a su madre y golpearle a él también.

UN ZAPATERO DE CUIDADO

Braulia Pardo López denunció en Comisaría a un zapatero que tenía un puesto instalado en la

URODONAL
suprime las neuralgias

se expende en frascos de triple capsula para una cura completa

TIBURCIO

NO EXISTE HOY MEJOR LÁMPARA QUE LA "METAL"



DA LUZ MAXIMA Y HACE MARCHAR EL CONTADOR A PASO DE TORTUGA

POVO

Un cuento semanal

La media granada de rubíes

Cuando nació el príncipe, el hada madrina—porque todos los príncipes tienen por madras hadas—le ofreció como presente media granada, tan prodigiosa que fué el encanto y la admiración de la corte.

La cáscara, de oro puro, y los granos, de los rubíes más espléndidos de Oriente, engarzados de tal guisa y pulidos con tal arte, que granos y cáscara parecían naturales.

El hada murmuró con voz aterlopelada y cristalina, de agua corriente, mientras depositaba el regalo en un pequeño cofre de sándalo y marfil incrustado de piedras preciosas:

—Cuando el príncipe, mi ahijado, llegue a esa edad en que el corazón palpita con violencia, como aguardando algo, y en la que los ojos y los labios se abren trémulos de ansiedad, en espera de otros labios y otros ojos gemelos, dadle esta media granada, y que recorra el mundo en busca de la otra media que ha de servirle de complemento. Cuando logre poseer la granada completa será el príncipe más feliz de este mundo, porque tendrá en sus manos el amor perfecto y único.

Y en un suave rayo de luna que penetraba a través de las altas e historiadas vidrieras de colores, se disolvió el hada, como un perfume o una sombra.

II
Cuando el príncipe llegó a esa edad en que el corazón palpita con violencia, como aguardando algo, en la que los ojos y los labios se abren trémulos de ansiedad, en espera de otros ojos gemelos, armose de punta en blanco, y acompañado de su fiel escudero, abandonó el castillo, una clara mañana de Abril, galopando sobre un soberbio alazán con paramentos y jaeas de damasco y oro...

Escaló montañas abruptas, cubiertas de nieve; cruzó desiertos de llamas, jardines paradisiacos y ciudades populosas, cuyas altas torres almenadas refulgían, resplandecientes de azules, en la gloria azul de los cielos.

Vadeó ríos caudalosos y surcó mares de espanto.

Por todas partes llevaba su corazón, como un amuleto, en su pequeño cofre de marfil y sándalo, tachonado de piedras preciosas, la media granada de rubíes y de oro, regalo de su hada madrina.

Pasaron meses, años y lustros, y el príncipe no logró encontrar la otra media granada que había de servirle de complemento, y cuya

posesión le haría el hombre más feliz de la Tierra.

III
En las largas jornadas sus provisiones se fueron agotando, y un día encontró sus alforjas vacías y su escudero ayuna de doblones.

Y para atender a su sustento fué vendiendo uno por uno todos sus joyeles, sus vestidos de tisú, sus mantos de armiño y sus birretes de plumas de cisne.

Al agotarse estos recursos tuvo que malbaratar sus armas y sus arneses: cotas de Milán, corazas de Damasco, espadas de Toledo, dagas de Florencia y hasta su lanza árabe de Agmat, flexible como un junco y fuerte como el diamante.

Después le tocó el turno a su caballo, un alazán soberbio como un león, ágil como un antílope, que había parido la hierba fresca de los oasis de la Arabia y reflejada en sus grandes pupilas oscuras y profundas como cisternas, los encantos espejismos del Desierto.

Y desarmado y a pie se encontró una noche, en compañía de su escudero, en mitad de un escampado, mientras la nieve descendía como un sudario sobre la tierra, y entre las sombras fosforescían tene nazadores y crueles los ojos dilatados de los lobos hambrientos.

IV
Y aquella noche, para poder guarecerse en la choza de unos pastores tuvo que dejar en poder de éstos el pequeño cofre de sándalo y marfil, tachonado de piedras preciosas, que encerraba el regalo del hada madrina.

Días después, por no morir desfallecido de sed en un erial, arrancó, con lágrimas en los ojos, el primer rubí de la media granada, para ofrecérselo a una doncella que con el ánfora al hombro regresaba de la fuente.

Trocó el segundo por un puñado de dátiles y un cuenco de leche de camellas a un beduino que al frente de una larga caravana marchaba a la Meca.

El tercero lo dió por librar de la arrenta de los azotes y de la marca infamante del hierro a un venerable anciano que no había podido pagar sus deudas a un avariento judío, por haber perdido todos sus bajeles en un naufragio en las costas de Dalmacia.

Con el cuarto rescató a una noble dama que aprisionaron unos piratas tunecinos, y que, toda deshecha en lágrimas, se extremecía de vergüenza, ocultando con sus manos sus desnudeces más inti-

mas, en un tumulto ensordeedor de un mercado de esclavas en la vieja ciudad de Jaffa.

Y así, su corazón, obligado por la necesidad y sus generosos impulsos, había ido derramando como gotas de su propia sangre, a lo largo de su camino, los rubíes de la maravillosa media granada de oro.

V
El fiel escudero se rindió por fin a las penalidades de tan largo viaje, y una tarde expiró, en la cima de una montaña, lejos de tierra sagrada, en los brazos del príncipe.

Este veló el cadáver, sollozando, toda la noche, y a la mañana siguiente dió a unos cuantos leñadores unos rubíes para que transportasen el cadáver de su fiel servidor a la aldea próxima y le diesen cristiana sepultura, arrebatando sus restos a las rapacidades de los lobos y la voracidad de las aves de rapaña que, al olor de la carne muerta, aullaban por los contornos y se cernían, graznando, en los espacios.

Después de cumplir este deber sagrado, el príncipe, sólo y pobre, sin armas y con los vestidos desgarrados y los pies heridos continuó su peregrinación en busca del castillo embrujado, donde, según le había asegurado un viejo mago, yacía la poseedora de la otra media granada, encantada por un genio

mal, enemigo del amor y de la felicidad, y confiada a la custodia de unos enormes gigantes negros y de un dragón de pupilas llameantes y aliento empozoñado.

VI
Una clara mañana divisó a lo lejos las torres del castillo, resplandecientes de arcos iris, como talladas en fabulosos diamantes. A pesar de encontrarse sin armas, sólo y fatigado, no se arredró su ánimo y luchó con los dos gigantes que custodiaban el puente levadizo, y tal era la pujanza de su brazo y la ansiedad de su deseo, que los monstruos de basalto fueron cayendo, uno tras otro a sus plantas retorciéndose de dolor, estrangulados por sus manos.

Armose con los despojos de los vencidos, y al llegar al dragón como una tromba, vomitando fuego por los ojos y por las fauces abiertas, le hundió una lanza en el corazón...

Rompióse el encanto: los muros se poblaron de bizarros guerreros, los patios del castillo de gente alborozada, y la princesa, al frente de una larga comitiva de damas y de dueñas y de un fastuoso cortejo de caballeros, de pajes y de bufones, salió, toda resplandeciente de joyas nupciales a recibirle, al son de músicas maravillosas y cánticos sobrehumanos.

Entre sus manos, de una pureza de lirios de las cumbres, estre-

chaba sobre su corazón, en un pequeño cofre de sándalo y de marfil tachonado de piedras preciosas, la otra media granada de oro y de rubíes, que, al fundirse con la del príncipe había de darle a los dos la felicidad única de la vida: el amor.

Pero todo fué inútil: al juntar las dos mitades no pudieron fundirse, porque sus ranuras no encajaban, pues había perdido el príncipe muchos de sus granos en las andanzas del camino, y la rapacidad del dragón que encantara a la princesa le había robado a la de ésta algunos trozos, que intentaron buscar inutilmente.

Y aun los dos, separados por distintos caminos, andan todavía queriendo recuperar a costa de su sangre, los rubíes y los trozos de oro que su generosidad y su desgracia había ido esparciendo por la vida.

Y así seguirán eternamente, buscando siempre y sin encontrarse nunca, llorando una felicidad irremisiblemente perdida.

¿Qué nombres tienen el príncipe y la princesa de esta leyenda?...

Ponles los que gustes, alma curiosa: el mío y el tuyo, el de tu amiga, el de tu hermano, los de todos, porque todos hemos vivido un instante una vida semejante a esa misteriosa y eterna leyenda de la media granada de rubíes.

Francisco Villaespa

DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!



SOLO EL JARABE FAMEL
MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS
DESINFECTA-CICATRIZA-VITALIZA Y RECONSTITUYE
LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO
FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

No deje usted de visitar la
Confitería, Pastelería y Bollería
LA CORONA

Con motivo de las próximas pascuas va a ser elaborado el riquísimo y renombrado pan de aceite, roscos de nieve, hojarasca de baño de almendra. Exquisitos polvorones, mantecados de almendra, avellana, limón, Antequera, etc. Todas clases de turrones de la mejor calidad: Jijona, Alicante, yema, nieve, fruta, Cádiz. Masapanes, anguilas, y el riquísimo Alfanjor puro de almendra que esta casa elabora como especialidad. Magdalenas y demás artículos propios de dichas frutas.

Inútil advertir que la confitería LA CORONA garantiza la bondad de todos los artículos elaborados en ella por ser de sobra conocidos del público.

Avenida de la República, 25
ALMERIA.

LA "CASA ROMERO" COMPRA MONEDAS DE ORO Y BILLETES EXTRANJEROS = ES LA QUE MAS PAGA =

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo 10
ALMERIA

LA "GACETA"

En el número de la «Gaceta» llegado ayer a nuestra capital se publica, entre otras cosas, las que siguen:

Decreto del Ministerio de Estado, autorizando al Ministro de dicho Departamento para que presente a las Cortes un proyecto de Ley aprobando el Tratado de trabajo y de asistencia social y el Convenio sobre seguros sociales entre España y Francia, firmados en Madrid el 2 de Noviembre de 1932.

Otro ídem, para que presente a las Cortes un proyecto de Ley aprobando el Convenio internacional para limitar la fabricación y reglamentar la distribución de estupefacientes, acordado en Ginebra el 13 de Julio de 1931.

Orden del Ministerio de Trabajo, aprobando las bases de trabajo plantillas y tarifas de sueldos de Profesores de Orquesta, del jurado mixto de espectáculos públicos, e inserción de los mismos.

Anuncio de la Sección de Personal, de la Subsecretaría de Obras Públicas, de hallarse vacante una plaza de Torrero en el faro de descansos de Garrucha, para que en el plazo de treinta días puedan solicitarla los que, perteneciendo a dicho cuerpo, tengan reconocido el derecho a servir en Faros de descanso.

Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros dando disposiciones con el fin de simplificar el curso de las órdenes de destino y cese del personal del Ejército en las Intervenciones militares y Fuerzas Jafitanas, y dentro de ellas los cambios que se considere convenientes para el mejor servicio.

Orden del ministro de Justicia disponiendo que los que sufran penas de arresto mayor impuestas por las Audiencias de Palma de Mallorca, Las Palmas de Canarias y Santa Cruz de Tenerife, puedan cumplirlas en las Prisiones de partido de las islas en que habitualmente residen.

LA PORTENA

Elaborada con plantas aromáticas de la Selva del Chaco Argentino.
Precio en toda España 5 Ptas.
Venta al por mayor 300, 500 - BARCELONA

Existe en Francia únicamente un solo órgano bien documentado y de completa información internacional referente a la Producción, Comercio y Consumo de FRUTAS, LEGUMBRES y HORTALIZAS

LA REVISTA DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS

147, Boulevard Saint-Germain, París (6°)
Teléfono COLBERT 01 - 63 Cheques Postales: PARIS 1566-66

Agencia general para el Mediodía de Francia y África del Norte:
20, Bulevar Limbert AVIGNON (Vaucluse)
Cheques Postaux: Marsella 302-61

Tarifa de anuncios y número de muestra gratis a quien lo solicite

SUSCRIPCION:
Francia: 20 francos — Extranjero: francos 30 por año

Para las presentes Pascuas

En el Restaurant PUERTA REAL, Marín, 4, A, y teléfono 317, se sirven cenas y platos especiales durante los días de Navidades, no faltando el rico pavo trufado, vinos, licores y champang de todas marcas a precios muy reducidos.

SERVICIO A DOMICILIO

Instrucción pública

LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFIA

La Sociedad Geográfica ha celebrado una sesión pública, dedicada a la discusión de la reforma de la enseñanza de la Geografía en España, en la que tomaron parte gran número de socios.

Entre las diferentes ponencias relativas a este asunto, se tomaron como base las redactadas por los señores Fernández Ascarza y don Rafael de Buen.

Ante todo, y tras breve discusión, se tomó por unanimidad, el acuerdo de mostrarse la Sociedad conforme con el criterio de separación de la enseñanza de la Geografía y de la Historia en el Bachillerato, recogido en las bases para éste presentadas a las Cortes por el actual ministro de Instrucción Pública.

Sobre la extensión y orden en que los conocimientos geográficos han de darse a los bachilleres se mantuvo animada discusión, en la que intervinieron muchos socios, catedráticos de Universidad, Segunda enseñanza y Magisterio primario, destacando en líneas generales el criterio de los naturalistas, que propugnaban las regiones naturales como base para el estudio, y los humanistas, que deseaban ver predominar el criterio histórico y de estudio del hombre en sus relaciones con el medio.

Los señores Hernández Pacheco (D. Eduardo y D. Francisco), De Buen, Merino, Ibáñez Martín, Arevalo, Iglesias y otros, expusieron sus personales puntos de vista, llegándose a una coincidencia en líneas generales.

Finalmente, se encargó a los señores Fernández Ascarza e Ibáñez Martín la redacción de la ponencia definitiva para su elevación a los Poderes públicos.

Terminado este punto, quedó para estudio en las sesiones públicas, que se reanudarán en el mes

Asistencia Social

Ayer jueves celebró la Junta directiva, resolviendo los asuntos pendientes mereciendo especial mención los siguientes:

Ratificar la resolución del concurso para adquisición de muebles. Declarar desierto el anunciado para la adquisición de una máquina de escribir por no convenir precio de las presentadas.

Incluir entre los acogidos al Comedor para los efectos de vestido a los reclusos en el Reformatorio de menores.

Se trataron otros asuntos de especial interés.

La disposición del señor Ministro de Hacienda prorrogando la rifa benéfica ha sido favorablemente acogida por los sectores sociales necesitados y merece especial elogio los Diputados que la han gestionado, destacando entre ellos el señor Pradal que tantos beneficios consigue para Almería.

En estos comedores fueron servidos ayer, los siguientes individuos: Adultos 410, niños 320, raciones de leche 124 y transeuntes 2.

Agencia Themis GENERAL DE NEGOCIOS

S. Bernardo 18, Madrid. Tel. 96812
Certificados penales, última voluntad, presentación documentos, oposiciones, cumplimiento exhortos, cobro créditos, administración fincas. Gestiones en general.

SE COMPRA plomo viejo de cañería
Basas, en esta Administración

Hijo de Ramón A. Ramos
Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

con los vapores «María A.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Molino R.», «Manuela C. de R.», «Enriqueta R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados.
Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes.
Salidas de Almería para Motril Algeciras y Málaga, todos los lunes.

Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Agente en Almería: ELJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.
MARSA 2

Canarios flautas

Selfert-Wolf, alemanes legítimos y de cría propia, que han obtenido los más altos premios en todas las Exposiciones. Envíos garantizados. G. Dauer, Consejo de Cliente, 284, Barcelona